

GACETA DE LA REGENCIA**DE ESPAÑA E INDIAS****DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1811.****ESPAÑA.****PARTIDAS PATRIOTICAS DE GUERRILLA.**

El 22 de agosto se acercó el capitán D. Marcos Tarrero con 6 soldados á las proximidades de Palencia, de donde salieron á perseguirlos 40 ó 50 húsares; mas reforzados los nuestros con 20 hombres que envió el comandante D. Bonito Margarínez, arrollaron á los enemigos, les mataron 50, hicieron 6 prisioneros, entre ellos el edecán del general francés de Palencia, y cogieron algunos caballos y armas.

D. Tomás Príncipe, teniente coronel de húsares franceses de V. Madrid, sorprendió y mató al amanecer del 26 del mismo mes al centinela de la puerta de la villa de Arévalo. Los 300 enemigos que había dentro de ella al mando del renegado Narciso Morales, se alarmaron, y cesados rompieron por la calle y camino que dirige para Madrid; pero la infantería de Príncipe hizo retroceder al escuadrón de caballería de Morales, matando al caballo que este montaba. Lo que obligó al enemigo á encerrarse en una iglesia de Arévalo, donde por espacio de 6 horas le hicieron vivo fogueo las tropas de Príncipe, matando 35 entre franceses y jefados, hiriendo á otros, y cogiendo 5 prisioneros, con la pérdida por su parte de 5 muertos y un herido.

Al amanecer del día 29, el comandante de la infantería de P.M. cipe, hizo prisionera en Nava de Cosa la guardia avanzada de la escolta del correo que pasaba por la calzada real, aprehensionando á 8 hombres con el caballo que la mandaba.

D. Francisco Salazar, comandante de guerrilla, tuvo el 1º de setiembre una roñiza en la carretera de Monasterio con 130 franceses de infantería y 30 dragones, que escoltaban un convoy; murieron 15 enemigos en el campo, 9 en la retirada, y 18 quedaron mal heridos. Salazar tuvo de pérdida un hombre muerto y 2 caballos;

7 heridos, entre ellos un oficial, y un caballo tambien herido.

El comandante de la cruzada del obispado de Málaga, D. Manuel Jiménez Guazo, tuvo aviso el 26 de setiembre de que la columna móvil del coronel Berton en número, segun unos de 220, y segun otros de 400 hombres, había salido de Antequera á perseguir el cuerpo de su mando. Con esta noticia destacó 70 caballos y 50 infantes, que se situaron sobre el mismo camino por donde debian pasar los enemigos á su vuelta del Valle, y alí los acometieron, destrozaron y persiguieron, entrando en Antequera los restos de la columna en la mayor confusión y desorden. Los mismos franceses confessaron que habian tenido en esta ocasión 50 muertos y muchos heridos, sin otro daño por nuestra parte, que haber herido accidentalmente un soldado á un compañero suyo por inadvertencia ó equivocación, originada de la obscuridad de la noche.

Las partidas de D. Diego de la Fuente (alias *Puchas*) y de Don José Rodríguez Valdés (alias el *Cocinero*) acometieron el dia 11 de octubre, entre el otoño de Herrera y la fonda de S. Rafael, á una escueta de infantería que custodiaba á 2 correos franceses y á otro español, que iban á Madrid. Despues de una hora de fuego, quedó prisionera toda la escolta, incluso unos 20 jaramentados, muriendo un capitán francés del 55 de línea que la mandaba: las guerrillas tuvieron un herido.

Dos soldados de la partida de D. Juan Abril cogieron el 10 de octubre en las viñas del Moral, pueblo de la provincia de Madrid, á 10 franceses que habian entrado á comer uvas, despues de alguna resistencia que hicieron 3 de ellos; que se hallaban armados de fusiles.

El 14 del mismo mes, habiendo tenido noticia el comandante Abril de que 7 franceses iban á conducir raciones desde Alcubendas al castillo de Viñuelas, los esperó, les quitó las raciones y los hizo prisioneros: uno de ellos fué muerto á poco tiempo por haber intentado escaparse. Aquel mismo dia pasó á Colmenar viejo, de donde no quiso salir la guarnición francesa, á pesar de las diligencias que se hicieron para conseguirla: y los nuestros se retiraron, despues de haber tenido á los enemigos encerrados toda la tarde, y haberles muerto 2 soldados de 6 que estaban de centinela en la torre del pueblo.

A los dos días de este suceso, habiendo pasado Abril á tierra de Segovia, intentó hacer salir de aquella ciudad y prender al renegado Pinilla, religioso dominico, que despues de haber sido jefe de una partida patriótica contra los franceses, se había dexado seducir de estos, y les servía. Para lograr su designio, hizo avanzar hasta las mismas puertas de Segovia á dos soldados suyos, en cuya persecución salió Pinilla, segun acostumbraba en tales casos, con 15 hombres, hasta muy cerca del pueblo de Tres-cases. En él estaba emboscado Abril con 70 de los suyos, y saliendo á escape cortó y cogió á Pinilla con 11 de los que le acompañaban. "De los cuales,

dice el mismo Abril en el parte que dió de este acontecimiento des-
de Sepúlveda, mandé fusilar 8, pues lo tenían bien merecido por
sus crímenes y delitos: Pinilla también ha pagado su merecido des-
pués de haberle hecho declarar cosas bastante interesantes, y man-
dé poner su cabeza en el parage más público que se pudiese de
Segovia, para escarmiento de otros. Ha sido general la alabria y jú-
bilo de toda la provincia, habiendo sido el español más privado
que se ha conocido, hasta llegar á querer casarse, siendo sacer-
dote, segun consta de las cartas de la novia que tengo en mi pe-
der. Los 4 restantes fueron á contrario á Segovia, pues nos impo-
dió su presa bastante infantería y caballería que salió de la ciudad."

En una carta interceptada del general Foy al jefe de estado ma-
yor Martiniere, fecha á 22 de octubre, que se ha insertado en los
papeles públicos, se lee lo siguiente: "El paisano que llevaba mis
últimas cartas, fué cogido por las guerrillas, é incluyó el duplicado.
A pesar de hallarse aquí (*en Toledo*) una división, no se puede salir
á pasear á 100 tozas de las puertas."

La gaceta de Madrid de 17 de noviembre refiere varias ventajas
conseguidas por las columnas y destacamentos franceses contra dife-
rentes partidas de guerrilla; entre ellas la muerte de D. Francisco
Sánchez (*Francisquete*), que sorprendido el 13 de dicho mes en
Belmonte, prefirió morir peleando á entregarse al enemigo. Por
desgracia esta noticia es cierta, y debe servir de lección y escar-
miento á otros jefes, haciéndolos más cautos y diligentes: mas por
lo que toca á las pérdidas que se cuentan de las partidas de Abril,
conviene suspender el juicio y aguardar otras noticias más sospe-
chosas, accordándose de que en las relaciones francesas de oficio se
ha asegurado ya alguna vez la muerte de Abril como positiva.

Madrid 15 de noviembre. En la gaceta de ayer se inserta una lar-
ga lista de personas y cuerpos, á quienes por un decreto de José
Bonaparte se declara acreedores del estado, por la cantidad de
7.898414 rs. y 4 mil. y medio de vn.; y se manda satisfacerles sus
respectivos créditos en cédulas hipotecarias, papel moneda creado
por el mismo José. Es de advertir, que estas cédulas pierden hoy
mismo en la bolsa el 97 y medio por 100.

Valencia de Alcántara 6 de diciembre. La gaceta de Extremadu-
ra ha publicado una carta interceptada del general Marment al ge-
neral Foy, comandante de Toledo, su fecha en Talavera á 21 de
octubre. Parte de la carta está en cifra; pero la parte legible indica
bastantemente no solo su asunto, sino también la oposición de las
mismas ideas de los principales jefes franceses entre sí, y con las de
José y sus ministros. Dice así la carta:

"General: acabo de recibir en este momento vuestra carta del
18 con la copia de la del general Daultane: por instrucción ge-
neral no debéis.....
.....
No os separéis jamás de estas disposiciones. — El ejército de Per-

tugal no debe ocuparse en dar escoltas, ni en mantener las comunicaciones del ejército del mediodía: nuestras tropas tendrían bastante correrías que hacer para asegurar la llegada de las provisiones (1).

El rey (José) parece deseaba que se ocupase yo á Elleras por la proximidad á Madrid y escasez de subsistencia allí; por este motivo, y aun mas por la distancia y el pesado servicio que tendrían que hacer las tropas, no he querido oponerlo.

Mi intención era el no ocupar á Aranjuez; pero ya que los ministros del rey han tomada la medida de mandar la ~~correspondencia~~ lo perdais un solo momento para enviar un destacamento á conseguir á Aranjuez (2), donde el prefecto de Toledo hará

(1). Estas expresiones muestran, sin dejar lugar á la duda, que Caulainne exigía de Fay, que diese escoltas á los correos de Aranjuez y á los convoyes para el ejército de Soult. Caulainne es el jefe de estado mayor del ejército francés llamado del centro, así como Lemoine de Portugal al de Marmont, da medio fin al de Soult, el resto al de Doreste, y de Aragón al de Suchet. Caulainne suponía que mandaba bajo sus órdenes a José: y sería su intención que el ejército de Portugal cubriese las comunicaciones con Aragón, para poder dirigir parte de las fuerzas del ejército del centro á apoyar el de Aragón en la empresa de Valencia. La negativa brona y aspera de Marmont manifiesta primero, que nunca pensó este general en destinar tropas de su ejército para refuigar el de Suchet, como creyeron muchos: segundo, que entre Marmont, Caulainne, Forey y Suchet, no hay más fraternidad y armonía que la que ya sabíamos reynaba entre Marmont y Soult.

(2). Despues de la medida de los ministros de José de que habla, es probablemente realizada la renta de los granos que habían almacenado durante los meses, inmediatos á la cosecha en las provincias del centro de España. El total de la contribución de granos impuesta á las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Mancha, Castilla y Segovia fué de 1.500.000 fanegas. La cosecha había sido escasa, y muchos pueblos representaron, que la cuota que se les repartía era mas de lo que llevaban cogido. Anilius en Segovia, y Almonara en Toledo y Fuenterrabia habían despidido humanamente el agricultor del fruto de los sudores de todo el año, si no deixarle simiente para el otoño, ni para el invierno. De este modo se habían hecho escopios inmensos, á pretendo de asegurar la subsistencia de los ejércitos franceses. Despues se habían vendido los depósitos formados en el partido de Talavera: se fijó por que la urgente necesidad de dinero, que habitualmente padecía la corte de José, hubiera llegado á este arbitrio: ó con la idea de que no disfrutase el ejército de Portugal los recursos destinados al precedente ejército del centro: ó bien por mortificos á Marmont, de quien se sabe que arrojóse kalla para procurar la subsistencia de su ejército, y á quien acusaron, como á vanguardo de los ministros.

hacer la mayor cantidad de galleta que le sea posible: tomad la misma medida para todos los pueblos (3)..... apoderados de ellos, y que nadie los toque; el comandante ha indicado de la provincia de Toledo y no la prefectura; por consiguiente los recursos de toda la provincia nos pertenecen (4): apoderados de ellos, y que el prefecto administre el país; que se penetre de que por razones alguna el trigo y el arroz, prevergan de donde quiera, no debe ser dirigido (5)..... y que todo debe guardarse para el exército de Portugal.

Procurad que el prefecto de Toledo haga un esfuerzo extraordinario para enviar á Talavera el trigo y esbada que se le ha pedido; pues como aquí hay precision de hacer expediciones adelante, tenemos una necesidad muy urgente.

Desearía estar en posesión de todos los trigos que se han vendido, enviando á los compradores á que el gobierno español les indemnice (6); si es posible, haced que el prefecto tome medidas conservatorias, inferior doy un decreto sobre este asunto antejunto á lo que me digais.....

No es necesario encargáros, general, que el oficial que se envíe a Aranjuez, sea prudente y de carácter firme, que cumpla puntualmente las órdenes que se le dieren, que se haga obedecer, y que cuide respetar la casa del rey. — Talavera 21 de octubre de 1811.— Duque de Rugga."

Cádiz 16 de diciembre. Algunas cartas avizoran la sensible muerte del señor x D. Gaspar de Jovellanos. Despues de haber sufrido un fuerte temporal en esa barquilluela, donde se metió huyendo de la

(3). Estos pueblos deben de ser todos aquellos en que se hubiesen formado almacenes.

(4). Claro es que Napoleón manda inmediatamente por sí en la provincia de Toledo, y que ni aun signara por la firma y por salter sus espaldillas, cosa del intermedio del Matado rey independiente de España.

(5). Ni al hijoillo de José, ni á su corte, ni á los almacenes del exército del centro. — Sino el cestillo no puede ser, otra la sentencia que contiene este lucero.

(6). ¡Desdichados pueblos! ¡perfidas libertades! Un gobierno que á cada paso se da el nombre de patria y república, y que quiere que lo repitan vosotros, es lógico deudo sin pena, y anciano vuestras tristes: despues os robarán vuestra propia cosecha; con el anhelo de sembrar vuestras heredades y de devolver á vuestras hijas, os forzasteis, os empenasteis, os arruinasteis para comprar lo que no importa salte para ambos elijan. Pues ahora un extranjero, llamado Martínez, desea extratar la posesión de estos mismos tesoros que se os han vendido; entregádlos en sus manos, é isto á José y á sus ministros á que os mandaron en ciertas libertades á ca proposito de fidelidad.

ferocidad de los franceses en la última invasión de Asturias, falleció á pocos días de haber desembarcado en Vera, pequeño puerto de Galicia, el 29 del mes pasado. Toda la nación llorará tan dolorosa pérdida, y en particular el principado de Asturias, á cuya edad y por los trabajos sufridos en servicio de la patria. —

La última expedición preparada con tanto aparato y esfuerzos por Soult para destruir la división del general Ballesteros, ha tenido el mismo éxito que las anteriores. Un exército, que llegaba, según se asegura, á 16000 hombres, había obligado á nuestro general á situarse bajo los fuegos de la plaza de Gibraltar; y al mismo tiempo amagaba embastir á Tarifa, guarnecida por un cuerpo de tropas nuestras é inglesas al mando del general Copons: se trabajaba en componer los caminos para conducir artillería gruesa, habían salido los fueros del cuerpo de exército de Victor, y todo anunciable un ataque violento y profundo. Entre tanto los movimientos de las partidas de patriotas y tropas ligeras á estaguardia de los enemigos, los habían reducido á la mayor escasez de víveres; y después de estar á media ración algunos días, emprendieron su retirada la noche del 11 al 12 del corriente. Nuestras tropas ocupaban el 13 á S. Roque y los Barrios, y habían hecho algunos prisioneros.

ARTICULO DE OFICIO.

El general en jefe del cuarto exército dirige al Excmo. Sr. jefe del estado mayor general el parte que el mariscal de campo D. Francisco Copons y Navia le remite desde Tarifa con fecha 13 del actual, que á la letra dice lo que sigue:

“Excmo. Sr.: Los enemigos se han retirado ayer de S. Roque y los Barrios, y el general Ballesteros ocupa el primer pueblo, y sus avanzadas extraban en el segundo. Me aseguran siguen su retirada; no así el cuerpo de 3000 hombres que tengo á mi frente: en estos días ha querido hacer reconocimiento, que le he impedido. Ayer tarde se presentó con todas sus fuerzas hasta el convento de la Laz, distante de esta plaza una legua, y salí á recibirlos con la caballería y 700 infantes, españoles: movimiento rápido é imponente, con que le obligué á que se retirase al abrigo de la Sierra en donde permanece. El fuego de guerrillas le causó algún corto daño, y lo ha sufrido también en los anteriores reconocimiento. Hasta ahora existe la noticia de que Victor viene al sitio de esta plaza, y que la artillería se ha labra el día 11 en Retín; pero me parece habrá desistido de este ataque, y lo indica el movimiento que ha hecho en el campo, y los días que tarda sin llegar aquí.”

Por el ministerio de la guerra se ha circulado á los generales en jefe de los exércitos de operaciones la orden siguiente: —

Con fecha de 2 de este mes me comunicaron los diputados secretarios de las Cortes generales y extraordinarias lo siguiente:

"Las Cortes generales y extraordinarias quedan satisfechas de la conducta militar del teniente general D. Manuel de Lapeña en la acción de 5 de marzo de este año en los campos de Chiclana, y disposiciones que la precedieron, según los dictámenes de los generales, marques del Castellar, marques del Palacio y D. Félix Jones, y el del Consejo de Regencia de 12 de mayo último; y quieren que S. A. haga en el particular las declaraciones que correspondan, a cuyo fin devolvemos á V. E. todo el expediente, que nos remitió en el citado 12 de mayo último."

En consecuencia, ha declarado el Consejo de Regencia por buena y calificada la conducta del teniente general D. Manuel de Lapeña, tanto en el acto y seguida de la expresada acción, como en las disposiciones que la precedieron, sin que las diligencias practicadas para su averiguación puedan ni deban perjudicar su bien merecido concepto: y en prueba del aprecio que hace de los distinguidos servicios de aquél general, y del celo, desempeño y patriotismo que ha acreditado desde el principio de la actual guerra, que ha seguido constantemente, en todos los mandos y comisiones que se le confieren, se ha dignado S. A. conceder á D. Manuel de Lapeña la gracia de la gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III. Lo que comunicó á V. de orden de S. A. para su gobierno, y para que lo haga saber en la orden general al exército. Cádiz 8 de diciembre de 1811. —

El Consejo de Regencia se ha servido conferir en el regimiento de infantería primero de Saboya, compañías a D. Esteban Sayré, y D. Vicente Sancho: ayudantía á D. José García: tenencias á D. José López y Angulo, D. Jacobo Lopez, D. Miguel Salazar, D. Tomás Moreno, D. Juan Julian de Tomás, D. Isidro Rebello, D. Saturino García, D. Abdón Raíz y Carrion, D. Ventura Molte, D. Francisco de Paula López, D. Tomás Ríos, D. Andrés Rodríguez y D. Francisco González; y subtenencias á D. Alejandro Pérez, D. Mariano Coluz, D. Antonio Soriano, D. Vicente Arzaval, D. Diego Fenollet, D. José Sáez, D. José Romero, y Don José Aguilar: en el de Valencia, compañías á D. Manuel Ramírez, D. Mariano Medrano, D. Antonio Quiros: tenencias á Don Antonio Esteban, D. Francisco Botóns, D. Bernardo Vidal, Don Juan de Dios Lasala, D. Felipe Navarrete, D. Joaquín Gómez, D. Francisco López Salazar, D. Manuel Belmonte, D. José Grande, D. Gaspar Serrano, D. Pablo Lozano, D. Cleto Egúizabal, y D. Fabián Mantilla; y subtenencias á D. Juan Pinos, D. José Amorós, D. Pedro León, D. Antonio Berenguer, D. José Cuevas, D. José Sampér, D. Antonio Ferrer, D. Bernabé Vilà, D. Vicente Núñez Cortés, D. Alfonso Calbache, D. José Quiros Lopez, D. Juan Parlo, D. Francisco López, D. Carlos Larrea, D. José Palomino, D. Julian Martínez, D. José Tous, D. Manuel Isait, D. Ramón Pirol, D. Faustino Vidal, D. Juan Maroto, D. Pascual

Clement, y D. Nicolas Escrivá: en el del infante D. Carlos, compañías á D. Nicolas Belca, D. Francisco García y D. José Quintana; ayudantes á D. José Aguado: tenencias á D. Rómulo Noveilla, D. Vicente Jusen, D. Fernando Martín, D. Ramón Larezo, Don Mariano Rantín, D. Juan Bice y López, y D. Matías Frutos, y subtenencias á D. Miguel Espinosa: D. Benito Sebastián, D. Pedro José Dolz, D. Joaquín Palacios, D. Isidro Tarín, D. José Pastor, D. Sebastián Aguilar, D. José Musquibar, D. Miguel Añués, D. Vicente Gaillard, D. Tomás Galarraga, D. Salvador Gómez, D. Cecilio Talé, D. José Varela, D. Juan Toribio, D. Jayme Felipe, D. Nicolas Franco y D. Joaquín Faccio: en el de Bedajoz, compañías á D. Manuel Bravo, D. Bartolomé Bermejo, Don Manuel Gato y D. José María y Morrey; ayudantes á D. Matías Medrano, tenencias á D. Pedro Georgeto, D. Juan Morendo, D. Fernando Tostado, D. Miguel Bravo, D. Francisco Boletón, D. Valentín Navarro, y D. Manuel San Román: y subtenencias á D. Díazoso Hernández, D. Pedro de la Riva, D. Pedro de Torres, D. Antonio Castellanos, D. Faustino Pérez, D. José María Pérez, D. José Carrón, D. Saturnino Vivanco, D. Pedro Ortega y D. Domingo Lobo: y en el tercer batallón de cazadores de Valencia, compañías á D. Carlos Rioburgo, D. Cesario Horra y D. José Alósse: ayudantes á D. José Mariano Casaus y D. Pedro Hernández: empleos de capitanes segundos á D. José Albaan, D. Manuel Navarro, D. Vicente Barrer y D. Rodrigo Flores Pison: tenencias á D. Juan Bayoza, D. Mariano Caballero, D. Pedro Albentosa Gálvez, D. Juan Ramón González, D. Miguel Murín, D. Francisco Castillo, Don Manuel Romeo, D. Pedro Písl, D. Ignacio José Fontet, Don José María Latorre, D. Francisco Serrano, y D. Pedro Serrano; y subtenencias á D. Francisco Miguel, D. Joaquín Puigmalio, Don Diego Villalada, D. Pedro Rico, D. Rafael Quesol, D. José Rocharo, D. Francisco Bermúdez de Cañas, D. Vicente Salameo, D. Rafael González, D. Joaquín de Beloya, D. José Ribeles, Don Pedro Franco y D. Vicente Marín.

En el batallón de voluntarios de Campomanor ha conferido el Consejo de Regencia compañía al capitán segundo D. Ramón de Trias; empleo de capitán segundo al segundo ayudante D. Jacinto Inozal; segunda ayudantía al teniente D. Valerio León; tenencia al subteniente D. Vicente Miranda; y subtenencias á D. Joaquín Ibarguen, cadete de la escuela militar del cuarto exército, y á D. Euzebio de Monacho y Mendoza, cadete del batallón de Valencia y Alburquerque.